



PROTOCOLO DE OCUPACIÓN DE AULAS 2022-23

1. OBJETIVOS Y ANTECEDENTES

En virtud de mejorar la organización y aclarar las actuaciones del profesorado y alumnado que utilizan las aulas del centro, se han establecido una serie de medidas.

2. MEDIDAS GENERALES

- Antes de abandonar el aula, especialmente a las 14:20, el profesor deberá apagar los dispositivos electrónicos que estén encendidos y la luz.
- Si por circunstancias especiales, la clase se alarga más allá de las 14:20, se debe dejar salir a los alumnos que tienen ruta de transporte debido a que el autobús no espera por ellos.
- Si durante la clase se percibe demasiado calor durante la época en la que la calefacción está encendida, se debe abrir la puerta para que haya ventilación como primera medida. Si se abren las ventanas, se perderá calor rápidamente no pudiendo recuperarlo cuando se apague la calefacción, por lo que se aconseja que, en ese caso, no estén abiertas durante toda la hora de clase.
- Ante cualquier desperfecto que se perciba, se ruega indicarlo a los conserjes para que lo anoten o que el mismo profesor lo anote en las hojas de incidencias que están disponibles en conserjería.
- Al inicio de las clases, si se detecta que el aula no ha sido limpiada, ha sido debido a que se ha considerado que la suciedad ha sido causada por una mala actuación de los alumnos, por lo que los propios alumnos deberán ser los que se encarguen de limpiarla una vez sean avisados por el equipo directivo.
- Se deben seguir las indicaciones del cuadrante de limpieza de las aulas que están en las mesas del profesor. A las 14:20, los alumnos deben subir las sillas encima de la mesa o dejarlas en el suelo según el día del cuadrante.
- Los alumnos solamente pueden acudir al baño con permiso expreso del profesor e individualmente. Si así se requiere, el profesor deberá anotar el nombre del alumno que solicita ir al baño en la hoja indicada para tal fin.
- No se deben llevar las sillas que están en el pasillo al aula. Si falta alguna silla, se debe avisar en conserjería o al equipo directivo.

3. MEDIDAS HIGIÉNICAS

- Según el RRI no está permitido comer ni beber dentro del centro. El hecho de que un alumno lo haga sin autorización expresa, puede incurrir en una falta leve.
- Se debe dejar el aula limpia y sin residuos en el suelo. Si al comenzar la clase, el profesor detecta suciedad, se debe comunicar a algún miembro del equipo directivo.
- Si el personal de limpieza del centro considera que el aula está sucia debido a que no se han cumplido las normas de limpieza por parte de los alumnos, el aula permanecerá sin limpiar para que sean los propios alumnos los que limpien el aula.